MARZO 2025
Año XXXI ▪ Nº 488

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

¡Basta de brecha salarial, queremos igualdad real!

SATSE denuncia en el 8M la discriminación de género existente y exige medidas para cambiar la realidad de enfermeras y fisioterapeutas

La celebración del Día Internacional de la Mujer supone una oportunidad para poner el foco en realidades sociales y laborales que siguen perjudicando a las profesionales por el mero hecho de ser mujeres.

SATSE ha querido denunciar este año la "brecha salarial" que sufren enfermeras y fisioterapeutas y que está perpetuando una clara discriminación por razón de género.

La desigualdad salarial no solo se produce cuando hombres y mujeres no cobran un mismo salario al mes por la realización de un trabajo de igual valor.

Diferencias

También ocurre cuando distintas causas propician que sus retribuciones a corto, medio y largo plazo difieren en mayor o menor cantidad.

Es el caso de las mujeres enfermeras y fisioterapeutas por razones relacionadas con el cuidado en el ámbito familiar y la conciliación de la vida laboral y personal y el acceso a puestos de dirección y gestión.

A ello se une la permanencia en una clasificación profesional que nos les corresponde.

Ante esta realidad, SATSE, ha propuesto un decálogo de medidas y actuaciones a administraciones públicas y empresas sanitarias privadas.

Entre otras, reclama garantizar la participación paritaria en todos los ámbitos y niveles de las organizaciones sanitarias con una representación de, al menos, el 60% de mujeres para adaptarse así a la proporción real de género en los colectivos sanitaros.

Remuneraciones justas y políticas de trabajo flexibles que respeten la conciliación, los permisos y licencias, el descanso entre turnos y la desconexión digital son otras actuaciones reclamadas por el Sindicato.

También lo son el que se garanticen baremos y requisitos relacionados con el desarrollo profesional respetuosos con el ciclo vital de la mujer y una mayor estabilidad en la planificación de la jornada laboral. Queda mucho camino por recorrer y SATSE seguirá trabajando para lograr una igualdad real.▪

3 CONGRESO
Avanzan los contactos con los partidos para agilizar la Ley de ratios enfermeras

5 LABORAL
SATSE reclama una subida salarial del 4,5 por ciento en 2025

11 PROFESIÓN
Más investigación enfermera, clave en la mejora de la sanidad

CANARIAS
Acciones para lograr el solape de jornada en el SCS pág. 4

CASTILLA Y LEÓN
Más enfermeras en las residencias de mayores pág. 6

ARAGÓN
En defensa de la jornada laboral de 35 horas en el Salud pág. 6

SATSE se ha concentrado frente al Salud para denunciar que sus trabajadores aún no pueden disfrutar de la jornada de 35 horas como sí lo hacen el resto de profesionales de la administración pública de Aragón.

CATALUÑA
Triunfo de SATSE en las elecciones del Hospital Santa Tecla de Tarragona pág. 7

MADRID/BALEARES
Respaldo del TC al derecho de las las enfermeras a la conciliación profesional pág 11

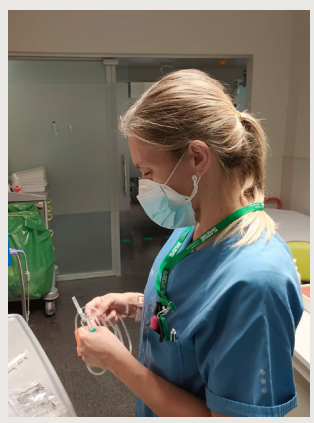

OPINIÓN

EDITORIAL

Queremos una igualdad real para nuestra profesión

LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

RECLAMAMOS MEDIDAS QUE GARANTICEN LA CONCILIACIÓN Y UN SALARIO JUSTO E IGUALITARIO

A pesar de los grandes avances que como sociedad estamos promoviendo para construir las bases de un mundo más equitativo, inclusivo y sostenible, la desigualdad de género sigue acampando entre nosotros y dejando su huella, una huella que pisa también el capítulo salarial. Es así en todos los ámbitos y el nuestro no es una excepción.

Todos los análisis realizados sobre la brecha salarial de género en el ámbito de la salud, incluido el propiciado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo tras la pandemia, ponen cifras a esta problemática.

También la última Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística, que refleja una diferencia de 8.775 euros anuales en los salarios de hombres y mujeres dentro del sector de actividades sanitarias y servicios sociales.

Una brecha tras la que se esconde una infravaloración de lo que hacemos y aportamos al conjunto del sistema sanitario y el propio tejido social.

Algo injusto e insostenible que evidencia que la sombra de la feminización sigue persiguiéndonos y ralentizando nuestro avance laboral. Un ejemplo de esa desigualdad es que aún hoy el Ministerio de Función Pública no reconoce que, teniendo los mismos créditos ECTS que otras profesiones, nos encuadremos en el mismo nivel de clasificación profesional con la misma retribución. Igual formación, mismo salario, esa máxima deberían defenderla quienes nos gobiernan si como declaran "España está a la vanguardia del feminismo mundial".

Mientras tanto, nuestra brecha salarial sigue creciendo también fruto de que las mujeres seguimos reduciendo más nuestras jornadas para asumir los cuidados del ámbito familiar y seguimos siendo, por mucho, quienes solicitamos más excedencias, lo que constituye un recorte permanente en nuestra caja, que se perpetúa a futuro en nuestra pensión. Doblemente penalizadas sólo por el hecho de ser mujeres.

Y, por si fuera poco, nuestra escasa presencia en puestos de dirección y gestión, también provocada en muchos casos por esa falta de reconocimiento y la ausencia de medidas de conciliación, siguen minando nuestro salario ante la falta de una estructura del trabajo con perspectiva de género.

Pero, ¿cómo podemos combatir la brecha salarial? Está claro que hay que actuar sobre la falta de reconocimiento profesional, que actúa de desincentivo y limita tanto el reclutamiento como la progresión de nuestras carreras profesionales, pero también en el desarrollo de medidas de conciliación que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.

Porque tenemos la cruz de estar a la cola en la implementación y respeto a las medidas de conciliación, con un Estatuto Marco que nos retrotrae casi al siglo pasado. Estamos reguladas por una normativa que data de 2003.

Nuestra lucha por la igualdad va a seguir creciendo, pese a quien le pese. Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y cada día, en todas las mesas de negociación, comités de empresa, juntas de personal, en los centros, ante las gerencias, etc... vamos a seguir exigiendo poder ejercer y desarrollar nuestra profesión con un trato justo que nos deje alcanzar los puestos directivos, que nos conceda las mismas oportunidades de promoción profesional, y que reconozca nuestras competencias, conocimientos, y experiencia.

Vamos a seguir exigiendo medidas de conciliación y un salario justo, igual al de otras profesiones con nuestra misma formación.

Una política de recursos humanos que nos reconozca, que nos respete, que nos apoye y que promueva una igualdad real.■

NERJA

LA IMAGEN

CONCENTRACIONES

Unión de todos los profesionales para acabar con las agresiones

La violencia en los hospitales, centros sanitarios y otros ámbitos asistenciales es un grave problema que afecta a todos los profesionales, especialmente a las enfermeras.

Por ello, SATSE, junto al resto de organizaciones sindicales, se viene concentrando de manera permanente en las distintas comunidades autónomas para denunciar los nuevos casos que se producen y reclamar soluciones eficaces. a todas las administraciones públicas. Tolerancia cero, siempre.■

LABORAL

ESTATAL

Nuevas reuniones para agilizar la tramitación de la Ley de ratios

La presidenta de SATSE traslada a PSOE y PP la necesidad de aprobar la norma lo más pronto posible

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE continúa la ronda de contactos con todos los partidos políticos de cara a agilizar la tramitación de la Proposición de Ley de ratios enfermeras.

La norma, impulsada por SATSE, está pendiente de que los distintos grupos parlamentarios presenten sus enmiendas parciales y pueda ser debatida en la Comision de Sanidad del Congreso de los Diputados.

Tras los encuentros previos con representantes de Podemos, Vox y ERC, la presidenta del Sindicato, Laura Villaseñor, y el secretario general de Acción Sindical, Rafael Reig, se han reunido también con PSOE y PP.

En concreto, ha trasladado al secretario de Sanidad del PSOE y portavoz en la Comisión de Sanidad del Senado, Kilian Sánchez, la grave situación de déficit de enfermeras, reconocida por el propio Ministerio de Sanidad y cifrada en 100.000 profesionales, y la necesidad de promover con urgencia la aprobación de la Ley.

Mejoras

Una Ley que debe llegar acompañada de políticas activas que impliquen actuaciones para fidelizar a los profesionales. Entre otras, seguir trabajando en la estabilidad, desarrollo profesional, mejoras retributivas y medidas para la conciliación laboral y personal.

Villaseñor insistió en que, sin estas mejoras, el problema de déficit de profesionales no hará más que agravarse, ya que la demanda de cuidados no para de crecer y no se están promoviendo políticas de aumento de plazas en las universidades.

En su reunión con la portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Sanidad, Elvira Velasco, la presidenta de SATSE subrayó la voluntad del Sindicato de que sea una Ley consensuada con todas las formaciones políticas y enriquecida por todas las partes.

También le insistió en la urgencia de que esta norma vea la luz cuanto antes, ya que es prioritario resolver la sobrecarga laboral existente.

> EL MINISTERIO DE SANIDAD HA RECONOCIDO UN DÉFICIT DE MÁS DE 100.000 ENFERMERAS

El Grupo Popular fue uno de los partidos que dieron su sí en la toma en consideración de la Ley, celebrada en el Pleno del Congreso de los Diputados, al considerarla de importancia para la mejora de los cuidados en el Sistema Nacional de salud.

Para Laura Villaseñor, esta Ley es una "apuesta de futuro para nuestra sociedad basada en la evidencia científica de la que derivará un importante ahorro de costes relacionados con resultados en salud".

También está dirigida a alcanzar un sistema sanitario más eficiente, más equitativo y sostenible, además de que aporta, para el ámbito de las cuidados y de la salud de nuestra población, un enfoque integrador y sostenible".

Fue en diciembre de 2019 cuando la Mesa de la Cámara acordó trasladar la Iniciativa Legislativa Popular a la comisión correspondiente después de haber sido avalada por cerca de 700.000 firmas de ciudadanos que apoyaban una reforma urgente de la atención sanitaria.

Laura Villaseñor y Rafael Reig, con el senador del PSOE, Kilian Sánchez (arriba), y la portavoz del PP, Elvira Velasco (abajo)

Sufrió hasta 83 aplazamientos en el trámite de enmiendas.

La convocatoria de elecciones obligó a reanudar el proceso parlamentario por segunda vez. Desde entonces, han pasado más de 5 años y nuestro sistema sanitario sigue sin garantizar unos cuidados seguros y de calidad que necesitan ciudadanos y profesionales.

La Ley impulsada por SATSE va en la línea de otras legislaciones aprobadas en otros países, la más reciente en Francia, a finales del mes de enero, y otros lugares, como California, donde se encuentra plenamente consolidada, y se ha medido su eficacia en la mejora de la seguridad del paciente.

También ha logrado la reducción del 31,6 por ciento en las lesiones y enfermedades ocupacionales entre las enfermeras registradas que trabajan en hospitales.▪

LABORAL

ESTATAL

Continúan las negociaciones con el Ministerio de Sanidad para reformar el Estatuto Marco

SATSE trabaja para que la norma mejore las condiciones laborales de enfermeras y fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE, como integrante de FSES, y el resto de organizaciones sindicales que forman parte del Ámbito de Negociación del Ministerio de Sanidad continúan los trabajos de revision y mejora del Estatuto Marco del personal estatutario.

Las reuniones sufrieron un "parón" al constatar estos sindicatos que el Ministerio de Sanidad estaba negociando esta norma fuera del Ámbito de Negociación.

La negociación se recondujo una vez celebrada una reunión con la ministra de Sanidad, Mónica García, en la que las organizaciones sindicales le trasladaron la importancia de que las conversaciones se enmarcasen únicamente dentro el Ámbito de Negociación.

Le recordaron que el Ámbito de Negociación es una herramienta fundamental para la defensa de los derechos de todos y todas las profesionales de la Sanidad y la mejora de sus condiciones laborales y económicas, pero que en las últimas semanas se había "desvirtuado".

Mónica García, ministra de Sanidad

"Todo el ruido que se está desarrollando en las últimas semanas, las reuniones con asociaciones, sindicatos que no están legitimados en el Ámbito, así como toda la amalgama mediática que se ha producido, incluyendo al propio Ministerio en ello, no ha hecho más que enrarecer y perjudicar un proceso de negociación que se inició hace un año y medio y que hasta ahora había transcurrido por los cauces legítimos", señalan.

También afirman los sindicatos que, en un contexto de desigualdad y precariedad laboral para los profesionales de la sanidad, y tras haber sido la parte más importante en la salida a la grave crisis sanitaria del Covid, esta negociación legítima se revela como instrumento esencial para garantizar a todas las categorías profesionales del SNS que sus derechos sean respetados, reconocidos y que puedan desarrollar su actividad laboral en entornos seguros y saludables.

Mejoras

Por ello, los sindicatos han exigido al Ministerio de Sanidad que fortalezca el marco legal de la negociación colectiva, garantizando el desarrollo legítimo de la Mesa del Ámbito de Negociación, con el empeño de todas las organizaciones que forman parte de éste de trabajar para alcanzar acuerdos que beneficien a todos y todas las profesionales, sin excepción, y que garanticen la cartera básica de servicios de nuestro SNS, para toda la población.

El motivo fundamental y último de esta exigencia es facilitar un entorno de negociación sin condicionantes, para así no desvirtuar esta importante negociación, pues las organizaciones legitimadas velarán por los intereses de todas las profesiones que conforman el SNS.■

CANARIAS

Nuevas acciones de SATSE para lograr el solape de jornada en el SCS

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha reclamado en numerosas ocasiones al Servicio Canario de Salud (SCS) que el tiempo dedicado al solape de jornada sea considerado como parte integral de la jornada laboral de las enfermeras, fisioterapeutas y enfermeras especialistas.

Ante la falta de respuesta de la Administración, el Sindicato ha decidido poner en marcha una campaña de reclamaciones individuales.

En caso de no ser atendidas por la gerencia en la que el profesional desarrolla su servicio, se podrán trasladar a la Justicia, explica el Sindicato.

Para SATSE, es fundamental que se reconozca la prolongación de jornada que diariamente realizan las enfermeras, fisioterapeutas y enfermeras especialistas del Servicio Canario de Salud para la transmisión de información entre turnos de trabajo.

El tiempo que se destina a informar y que “solapa” la jornada de trabajo con la jornada del turno anterior o del siguiente, en el caso de turnos rotatorios, supone una media por cada día de trabajo de 30 minutos.

Este tiempo se amplia a un total de 6 horas por cada mes trabajado y a 66 horas de exceso sobre la jornada anual establecida", apuntan desde la organización sindical.

El afiliado o afiliada interesado/a puede acudir a su sección sindical o contactar con su delegado/a para que le facilite el modelo de reclamación que puede presentar en su Gerencia.

El solape de jornada es esencial para asegurar la continuidad de los cuidados y garantizar la seguridad del paciente La falta de esta comunicación efectiva puede acarrear la aparición de eventos adversos, algo de lo que existe evidencia científica.

"Se trata de una reivindicación histórica del Sindicato en Canarias pues en otras comunidades se ha ganado a través de la negociación y, en otras acudiendo a los juzgados", concluye el Sindicato de Enfermería.■

MURCIA

El SMS necesita la incorporación de más profesionales en el Hospital Rafael Méndez

El Sindicato defiende una plantilla adecuada para mejorar la situación de profesionales y pacientes

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

Responsables de SATSE se han reunido con la gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS) para solicitar más personal para el Hospital Rafael Méndez de Lorca.

Desde SATSE resaltan la importancia de contar con el número adecuado de profesionales en el Hospital Rafael Méndez, para poder garantizar una correcta implantación de los turnos de trabajo que sigan asegurando la calidad asistencial de los pacientes y la conciliación familiar de los trabajadores".

La actual carga de trabajo que afrontan los profesionales está generando un entorno de trabajo que resulta cada vez más difícil.

Esta situación influye en el bienestar de los trabajadores, quienes están viendo cómo su carga laboral aumenta considerablemente, añade el Sindicato.

Según SATSE, resulta crucial que se mantengan ratios adecuadas a las necesidades reales de los cuidados, para que el hospital pueda funcionar de manera eficiente, permitiendo una distribución óptima de los recursos humanos que aseguren, por un lado, una atención adecuada para los pacientes y por otro, unas condiciones laborales dignas para los profesionales.

La gestión de los turnos debe ajustarse a la disponibilidad real del personal, y para lograrlo, es fundamental contar con el número adecuado de profesionales, sostiene el Sindicato.

El secretario general de SATSE Murcia, junto a la gerente del SMS

"Desde SATSE seguimos trabajando para mejorar las condiciones laborales de los profesionales y optimizar la atención asistencial en el Hospital Rafael Méndez, entendiendo que ambos aspectos son derechos fundamentales tanto para los trabajadores como para los pacientes", subraya.

El Sindicato también solicitó, en la reunión, la inmediata puesta en marcha del Concurso de Traslados Abierto y Permanente, así como agilizar los procesos de OPE abiertos y la convocatoria de Carrera Profesional 2023.

La organización sindical reivindicó, además, la incorporación de los puntos de la OPE para la bolsa de trabajo de fisioterapeutas y la sustitución del 100 % del personal.■

ESTATAL

SATSE reclama una subida salarial del 4,5 por ciento en 2025

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la subida salarial del 2,5 por ciento prevista en 2025 para las enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública sigue sin dar respuesta a la grave pérdida de poder adquisitivo que vienen sufriendo desde hace años.

Por ello, ha reclamado un incremento retributivo del 4% fijo, más un 0,5% adicional, y la misma cantidad para 2026.

SATSE critica que, tras el recorte salarial cercano al 7 por ciento sufrido en 2010, las enfermeras y fisioterapeutas del sector público vienen encadenando subidas salariales "exiguas e insuficientes" mientras el coste de la vida se ha ido encareciendo de manera progresiva.

El Sindicato de Enfermería subraya, asimismo, que la coyuntura actual de la economía de nuestro país dista mucho de la registrada hace unos años cuando se pidió un sobreesfuerzo adicional a los trabajadores públicos para luchar contra la crisis existente.

En 2024 creció un 3,2 por ciento y el PIB avanzará un 2,6% en 2025, según las nuevas estimaciones oficiales del Gobierno.

> ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS VIENEN SUFRIENDO "EXIGUAS" SUBIDAS SALARIALES DESDE EL AÑO 2010

SATSE considera que el Gobierno no tiene argumentos sólidos y coherentes para no posibilitar una subida salarial justa y rechaza que la confrontación política existente en la actualidad imposibilite la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado que respondan a las necesidades de los empleados públicos y, por tanto, de las enfermeras y fisioterapeutas del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Además de un 4% fijo, más un 0,5% adicional, para este año, SATSE reclama lo mismo en 2026. Se trata de incrementos salariales que seguirán sin compensar la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde hace años (actualmente más de un 20 por ciento que sigue incrementándose cada año), "aunque sí posibilitarían iniciar una senda de recuperación progresiva hasta alcanzar la total recuperación", apunta el Sindicato.

SATSE recuerda, además, que enfermeras y fisioterapeutas sufren otros recortes salariales desde hace años, como es el hecho de no cobrar de manera íntegra sus pagas extraordinarias. Son ya 29 las pagas recortadas que suponen que cada profesional pierde unos 700 euros al año.

Otra circunstancia que repercute en la capacidad adquisitiva de las enfermeras y fisioterapeutas es que no están aún integradas en una clasificación profesional que reconozca su nivel académico y la responsabilidad que asumen en su trabajo dentro de la administración pública, concluye SATSE.■

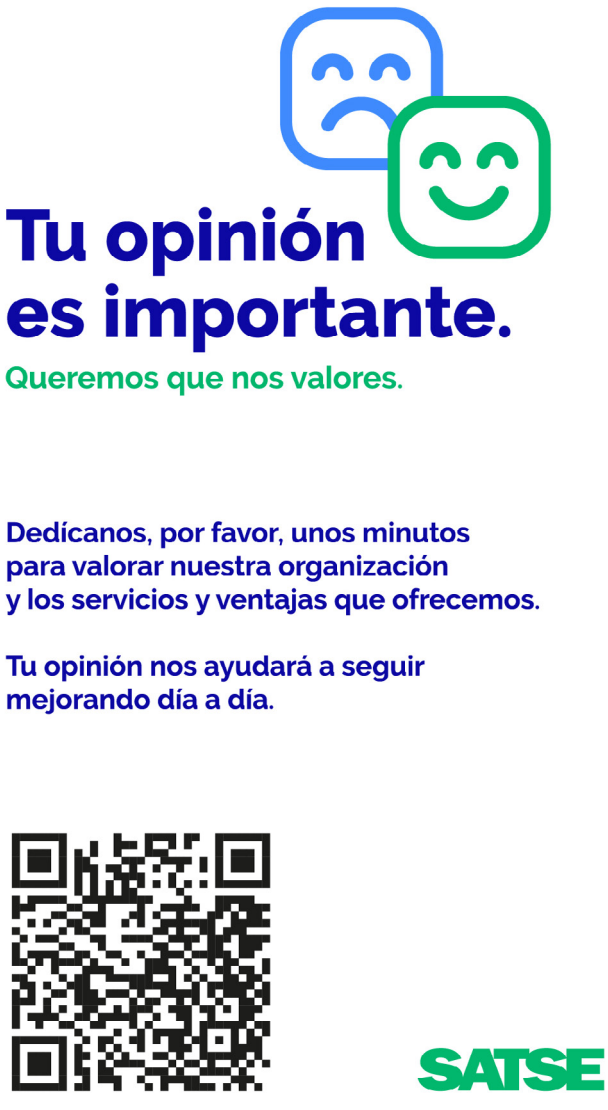

NAVARRA

Refuerzo aún insuficiente en la planta de Oncología del HUN

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha conseguido que el Hospital Universitario de Navarra (HUN) incorpore una enfermera más al turno de mañana en la planta de Oncología.

Una medida que llega tras meses de denuncias y reivindicaciones sobre la sobrecarga asistencial que sufre el servicio.

SATSE valora positivamente este refuerzo, pero advierte que es un primer paso y que el problema sigue lejos de resolverse.

La incorporación una enfermera mas aliviará, aunque sea mínimamente, la presión en el turno de mañana. Sin embargo, las necesidades de la planta no se reducen a una sola franja horaria. La atención oncológica requiere cuidados constantes y personalizados, y mientras el resto de los turnos sigan sin refuerzo, la calidad asistencial seguirá comprometida", señala.

"Hemos demostrado que, si no se denuncia, si no se exige públicamente, la Administración no actúa. No vamos a dejar de estar vigilantes, no solo en Oncología, sino en todos los servicios donde haya situaciones similares de sobrecarga y déficit de personal", concluye.■

CASTILLA Y LEÓN

Las residencias de mayores deben contar con suficientes enfermeras

El Procurador del Común de Castilla y León da la razón a SATSE

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Procurador del Común de Castilla y León ha dado la razón a SATSE y ha instado a la Gerencia de Servicios Sociales y a Sacyl a que tome medidas para una cobertura adecuada de enfermeras en todas las jornadas y todos los turnos establecidos en las residencias que disponen de unidades de convalecencia. Unas unidades que quiere extender la Consejería de Familia.

SATSE Castilla y León presentó una queja ante el Procurador del Común hace dos años porque la dotación de enfermeras con que contaban las residencias dependientes de Servicios Sociales no era suficiente para garantizar la calidad de los cuidados y una asistencia segura a los residentes, especialmente en las unidades de convalecencia sociosanitaria.

El Procurador del Común reconoce que "la falta de profesionales de Enfermería, aun en forma temporal o circunstancial, ha existido", pese a que el convenio firmado entre la Gerencia de Servicios Sociales y la de Salud en abril de 2019 establece que el equipo sanitario multidisciplinar exigible a estas unidades debe contar con una enfermera a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, durante todos los días de la semana.

SATSE se ha concentrado en distintas ocasiones reclamando mejoras para las enfermeras de Servicios Sociales

El Procurador sostiene que, puesto que los pacientes de las unidades de convalecencia "requieren vigilancia continua y cuidados de Enfermería de alta especialización para la debida atención de su convalecencia, las unidades en cuestión están obligadas a garantizar una atención integral continuada de cada situación de convalecencia, para lo que debe estar dotadas, entre otros profesionales, de un enfermero/a, a jornada completa, en turno de mañana, tarde y noche, durante todos los días".

SATSE lleva años demandando una cobertura suficiente de profesionales enfermeras en las residencias porque las personas ingresadas cuentan con una edad muy avanzada, son en su mayor parte pluripatológicas y requieren cuidados muy precisos y especializados.■

ARAGÓN

Concentración sindical para lograr la jornada de 35 horas en el Salud

Purificación Carceller
aragon@satse.es

Delegados de CEMSATSE se han concentrado frente al servicio de salud aragonés como protesta por la aplicación de la jornada laboral.

CEMSATSE considera una discriminación que los trabajadores del Salud no puedan contar ya con la jornada de 35 horas, como sí lo hacen el resto de los profesionales de la administración pública aragonesa.

En 2023, CEMSATSE, en Mesa Sectorial, votó en contra de la reducción en tres años de la jornada laboral de 37 a 35 horas semanales para los profesionales sanitarios, mientras que el resto de los funcionarios disfrutan de las 35 horas semanas directamente.

Además, la Administración pretende que la reducción de este año 2025 no implique una jornada ordinaria más corta, algo que para los profesionales afectados supone "un claro fraude".

Por ello, CEMSATSE exige, ante la imposibilidad de tener una jornada de 35 horas, que aquellos que realizan jornada diurna puedan cumplirla realizando 7 horas y 8 minutos.

Asimismo, recuerda que las 35 horas se aplican ya en 14 comunidades autónomas, lo que hace que las plazas que ofrece el Salud sean aún menos atractivas en un momento de fuerte carencia de profesionales.

Tras haber reclamado otro modelo en distintas reuniones, y no tener ninguna respuesta por parte del Gobierno, las organizaciones han iniciado con esta primera concentración una campaña de movilizaciones que continuará con nuevos actos si no se atienden sus reclamaciones. El objetivo es que los sanitarios aragoneses puedan disfrutar de la misma jornada que el resto de los profesionales de la administración pública.■

Concentración en contra de la aplicación de la jornada laboral

ESTATAL

Rechazo en el Congreso a contar con una Ley contra las agresiones a los profesionales

La norma no ha sido tomada en consideración por el rechazo de una amplia mayoría de partidos

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Proposición de Ley para acabar con las agresiones a los profesionales no continuará su tramitación parlamentaria una vez que la mayoría de los partidos políticos han rechazado su toma en consideración en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Esta norma, presentada por el Partido Popular, recogía sustancialmente las medidas propuestas por SATSE.

El Sindicato de Enfermería trasladó en 2018 a todos los partidos políticos una propuesta de norma con distintas medidas preventivas y de información, sensibilización, así como de apoyo y atención al personal sanitario. Fue el PP el que la hizo suya y la llevó al Pleno de la Cámara Baja el pasado mes de febrero.

Los argumentos esgrimidos por los partidos para justificar su rechazo han sido la invasión de competencias autonómicas y entender que no daría solución a la violencia en el ámbito sanitario. Los partidos que rechazaron la norma fueron PSOE, Sumar, Podemos, PNV, ERC, Junts per Catalunya y EH Bildu.

SATSE lamenta que la norma no haya salido adelante por razones políticas y partidistas y recalca que toda agresión, sea física o verbal, debe tener una respuesta contundente y eficaz por parte de la administración competente. Por ello, es importante contar con una Ley estatal que garantice la puesta en marcha de todas las actuaciones necesarias, asegura el Sindicato.

PSOE, SUMAR, PODEMOS, PNV, ERC, EH BILDU Y JUNTS VOTARON "NO" A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA

SATSE participa en todas las concentraciones en contra de las agresiones a los profesionales sanitarios

Las enfermeras son un colectivo especialmente afectado al ser profesionales que tienen una relación estrecha y cercana durante muchas horas con los pacientes y sus familiares.

Ocho de cada diez aseguran haber sufrido uno o varios casos de agresiones verbales (amenazas, insultos, descalificaciones…) o físicas (empujones, golpes, puñetazos…), según encuestas realizadas por el Sindicato.

El propio Ministerio de Sanidad, en un informe técnico sobre la situación actual de las enfermeras, ha reconocido la especial "situación de vulnerabilidad en términos de seguridad personal" que sufre la profesión enfermera.

El problema radica en que, en la actualidad, cada servicio autonómico de salud, gerencia o centro establece protocolos y actuaciones de manera independiente, descoordinada y, en algunos casos, con claras deficiencias.

Según SATSE, se trata de "parches" que no van a la raíz de un problema que, en modo alguno, puede "normalizarse".

El Sindicato de Enfermería resalta que los profesionales sanitarios no pueden ser, en ningún caso, las víctimas de la insatisfacción y descontento de pacientes y familiares por un mal funcionamiento de los servicios del sistema sanitario.

"Los profesionales siempre son parte de la solución, nunca del problema y, por ello, necesitan poder trabajar en entornos laborales seguros y con una relación con el paciente basada en el respeto y la confianza mutua", concluye SATSE.■

CATALUÑA

Triunfo de SATSE en las elecciones del Hospital Santa Tecla en Tarragona

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE ha obtenido un gran éxito en las elecciones sindicales celebradas en el Hospital Santa Tecla de Tarragona, al conseguir doblar el número de delegados.

Con cuatro representantes, SATSE tendrá más fuerza en el hospital para conseguir objetivos, como asegurar el cumplimiento del convenio, evitar la pérdida de puestos, combatir la sobrecarga en las unidades y continuar exigiendo un plus de nocturnidad justo.

"Este resultado demuestra que los profesionales del hospital de Santa Tecla confían en un sindicato que realmente los representa y defiende sus intereses y derechos con honestidad y transparencia", afirma Rai Sorroche, enfermero y delegado de SATSE en el hospital tarraconense.

Además del trabajo diario en el centro hospitalario, los representantes del Sindicato tienen un papel activo en la elaboración de la plataforma que la organización defiende en el marco de las negociaciones del IV Convenio SISCAT.

Los delegados del Hospital Santa Tecla, junto con representantes de otros centros tarraconenses, aportan propuestas directamente desde la realidad del día a día del trabajo del personal sanitario.

"Participamos activamente en la mesa negociadora y trabajamos para que el nuevo convenio responda a las necesidades de los profesionales, con medidas que garanticen condiciones laborales justas y un reconocimiento real de lo que aportamos al sistema sanitario", concluyen desde SATSE.■

Tres de los cuatro delegados de SATSE en el Hospital Santa Tecla

SATSE | Liderando Igualdad

Basta de brecha salarial, queremos igualdad real

Las tres causas de la brecha salarial

La Encuesta de Estructura Salarial muestra que las mujeres cobran anualmente, de media, menos que los hombres, también en el ámbito de las actividades sanitarias y servicios sociales.

Cuidados en el ámbito familiar

Las mujeres seguimos siendo las principales cuidadoras. Esto supone que somos las que más recortamos nuestras jornadas y por tanto nuestros sueldos y las que más excedencias pedimos. Y esto afecta también a nuestras pensiones.

Puestos de dirección y gestión

Las mujeres accedemos en menor medida a puestos de gestión y dirección, lo que hace que tengamos sueldos más bajos. Somos seis veces más mujeres que hombres, pero ocupamos un porcentaje menor de los puestos de responsabilidad.

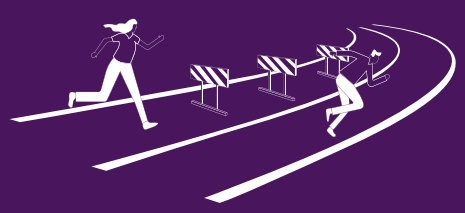

Profesiones feminizadas

Nuestro avance profesional y salarial ha sido más lento. Aún hoy no tenemos una clasificación profesional justa que reconozca nuestro nivel académico y formativo, así como nuestro ámbito de responsabilidad.

Nuestra brecha en datos

Diferencia de la ganancia media anual entre hombres y mujeres en actividades sanitarias y de servicios sociales

Reducciones por cuidado de menores, personas dependientes o mayores

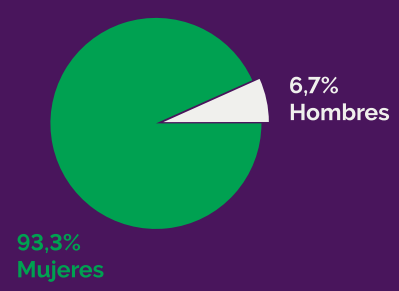

Radiografía de la profesión enfermera

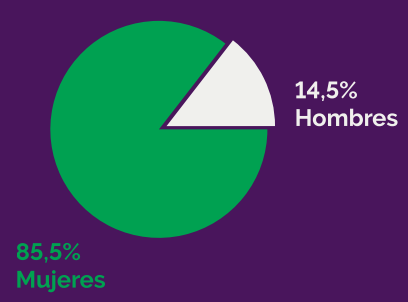

Encuesta de estructura salarial (INE).
Instituto de las mujeres. Mujeres en cifras.
Encuesta "Situación laboral y necesidades percibidas por las enfermeras en España. 2024".

10 medidas para acabar con la brecha salarial de género

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE pone este año el foco, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el hecho de que las enfermeras y fisioterapeutas sufren una "brecha salarial" que está perpetuando una clara discriminación por razón de género.

Un problema que resulta desconocido para una parte de la sociedad pero que sigue pendiente de abordarse desde las administraciones públicas con actuaciones y medidas realistas y eficaces.

La desigualdad salarial se produce, no solo cuando hombres y mujeres no cobran un mismo salario por la realización de un trabajo de igual valor, sino cuando distintos factores propician que sus retribuciones a corto, medio y largo plazo difieran en mayor o menor cantidad.

Cuidados

Es el caso de las mujeres enfermeras y fisioterapeutas por razones relacionadas con el cuidado en el ámbito familiar y la conciliación de la vida laboral y personal y el acceso a puestos de dirección y gestión. A ello se une la permanencia en una clasificación profesional que nos les corresponde.

Según datos oficiales, las mujeres "recortan más" su jornada laboral para poder atender situaciones relativas a su vida personal y familiar. También solicitan más días de excedencia para el cuidado de hijos e hijas o de algún familiar.

En concreto, del total de personas ocupadas a tiempo parcial por cuidado de menores o adultos enfermos, personas con discapacidad o mayores, más del 93 por ciento son mujeres.

También solicitan excedencias para el cuidado de hijas/os (del total de peticiones, un 86,9% son de mujeres y un 13,1% de los hombres), y otros permisos vinculados al salario, como las excedencias por cuidado de familiares (del total de solicitudes, un 74,9% son de mujeres y un 25,1% de hombres).

SATSE insiste en que las enfermeras y fisioterapeutas sufren una especial dificultad para conciliar su vida laboral y personal debido a las condiciones propias de la asistencia sanitaria y la turnicidad.

Delegadas de SATSE han informado sobre la brecha salarial de género que sufren enfermeras y fisioterapeutas

Una realidad que provoca un mayor uso de jornadas a tiempo parcial e interrupciones en su actividad profesional más frecuentes, factores, entre otros, que influyen en que estas profesionales presenten vidas laborales más cortas que los hombres.

Al respecto, el Sindicato incide en que, además de suponer una carrera profesional "peor remunerada", esta situación tiene un impacto negativo en su desarrollo profesional y perspectivas de promoción, así como en la percepción de retribuciones futuras, como es el cobro de la pensión de jubilación.

También resalta que las enfermeras y fisioterapeutas sufren brecha salarial porque acceden en mucha menor proporción a puestos de gestión y dirección.

Puestos

En el caso de las enfermeras, un reciente estudio del Ministerio de Sanidad concluye que, aunque su número es cerca de seis veces mayor, las mujeres enfermeras ocupan menos puestos de responsabilidad (3,4%) que los hombres (4,8%).

Otro factor que destaca SATSE es la permanencia de las enfermeras y fisioterapeutas en el Subgrupo A2 de la clasificación profesional de la administración pública. El hecho de no estar incluidas aún en el Subgrupo A1, como les corresponde por su formación, cualificación y competencias, provoca un reconocimiento retributivo menor.

Además, Enfermería y Fisioterapia, debido a su feminización, se ven afectadas también por la 'segregación horizontal' del mercado de trabajo. El problema inherente es que existe una correlación directa entre sectores feminizados y peores condiciones laborales (alta temporalidad, empleo a tiempo parcial, salarios y prestaciones económicas más bajas…), algo que no ocurre en los ámbitos laborales eminentemente masculinos.

Ante esta realidad, SATSE, ha propuesto un decálogo de medidas y actuaciones a administraciones públicas y empresas sanitarias privadas.

Entre otras, reclama garantizar la participación paritaria en todos los ámbitos y niveles de las organizaciones sanitarias con una representación de, al menos, el 60% de mujeres para adaptarse así a la proporción real de género en los colectivos sanitaros.

SATSE TRABAJA PARA ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL QUE SUFREN ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS

Pide, además, mayores oportunidades de promoción y crecimiento profesional adaptadas al ciclo vital.

También demanda más estabilidad y racionalización en la planificación de la jornada laboral, con conocimiento de esta con suficiente antelación, posibilitar la formación en el tiempo de trabajo, y acotar y limitar las necesidades de servicio o situaciones especiales que se dan en cuanto a jornada y permisos.

Resulta necesario, asimismo, penalizar a las gerencias que no desarrollen políticas de igualdad, y que se generalicen políticas de trabajo flexibles que respeten la conciliación, los permisos y licencias, el descanso entre turnos y la desconexión digital. Se debe garantizar también una remuneración adecuada a la formación, habilidades y responsabilidades de ambas profesiones.

Otras demandas de la organización sindical son que se reconozca una clasificación profesional similar a la que perciben otras profesiones de Grado con formación de 240 créditos, la formación de los especialistas y el solape de jornada en todas las comunidades autónomas.▪

BALEARES

Emigración "forzosa" a otras CCAA por los problemas laborales

30 enfermeras han abandonado las islas en busca de mejores condiciones

Marta Ferra
baleares@satse.es

SATSE ha denunciado que 30 enfermeras han abandonado Baleares en el inicio del año, para trasladarse a otras comunidades autónomas en busca de mejores condiciones laborales.

Según los datos de la organización, casi la mitad de ellas se han trasladado a diferentes provincias de Andalucía, mientras la otra mitad han elegido como destino otras comunidades autónomas.

Además, alrededor de una treintena de alumnos del Grado de Enfermería de 4º año de la UIB, han solicitado ya información a SATSE sobre los trámites para trabajar en otros países, principalmente de la Unión Europea.

SATSE recuerda que la ratio de enfermeras por habitante en Baleares es alarmantemente baja

Apenas 5,93 por cada 1.000 habitantes, situándose prácticamente a la cola del país. En un contexto donde la media europea es de

La situación de las enfermeras en Baleares es insostenible

8,5 enfermeras por cada 1.000 habitantes, se estima que necesitaríamos dos décadas para alcanzar este estándar.

Las principales razones de esta preocupante cifra son el desorbitado coste de la vida y la falta de vivienda. A ello se unen los contratos precarios y los bajos salarios, particularmente en ámbitos como la sanidad privada y el ámbito sociosanitario.

También las ofertas de empleo a tiempo parcial, distribución y duración de la jornada laboral a duras penas compatible con la vida familiar y personal, plantillas inestables y alta rotación de personal, señala.

Esta realidad también repercute directamente sobre el conjunto de la población, que depende de ellas para una atención sanitaria adecuada.

Por ello, SATSE exige medidas inmediatas. En la sanidad pública es fundamental un importante aumento salarial que recupere la coherencia entre la titulación y la responsabilidad, los ingresos y el coste de la vida en Baleares, así como la adecuación de los complementos que se perciben como indemnización por residencia (insularidad).

Respecto a los ámbitos privado y sociosanitario, hay que apostar por la profesionalización de los cuidados, incrementos salariales de en torno al 40% y una intervención de la administración mediante inspecciones, que erradiquen el intrusismo profesional y sancionen las malas prácticas empresariales.■

EUSKADI

SATSE exige acabar con los problemas de aparcamiento en el HUD

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE continúa acompañando a las y los profesionales sanitarios en las movilizaciones para exigir un aparcamiento público en condiciones para el personal y la ciudadanía en el Hospital Universitario Donostia (HUD).

La problemática se ha agravado en los últimos meses debido a la falta de plazas, los cierres temporales del parking de Illumbe por obras o eventos deportivos y la inseguridad que han denunciado algunas trabajadoras al estacionar en la zona.

Como respuesta, el Sindicato está en comunicación con el Ayuntamiento de Donosti para evaluar la seguridad de Illumbe como punto inseguro.

También se ha reunido con la Gerencia y la Dirección de Personal del hospital para trasladar la preocupación del colectivo sanitario y reclamar soluciones urgentes.■

PARA ENFERMERAS Y ESPECIALISTAS

Prepárate para el futuro desarrollo de la práctica avanzada

Consigue tu experto universitario de posgrado acreditado con 18 ECTS por la Universidad Católica de Ávila (UCAV).

Inscríbete antes del 13 de marzo o contacta con tu sede provincial

Solo puedes elegir una de estas formaciones. No dejes pasar esta oportunidad de desarrollar tus talentos y habilidades:

- Gestión integral de infecciones y vacunación en la práctica enfermera: prevención, control y bioseguridad.
- Cuidados enfermeros en prevención, manejo y educación en diabetes.
- Tutorización de enfermeros/as residentes: especialidades, supervisión y desarrollo profesional.

desarrolloprofesional.satse.es
/experto-universitario/practica-avanzada

PROFESIÓN

ESTATAL

Múltiples barreras para las enfermeras y fisioterapeutas investigadoras

SATSE reclama medidas reales que favorezcan la práctica investigadora como actividad laboral

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado la falta de tiempo, apoyo, recursos y visibilidad que sufren las enfermeras y fisioterapeutas para poder realizar trabajos de investigación que supongan una mejora de la atención y cuidados que se prestan a las personas.

El Sindicato ha advertido sobre los numerosos problemas que se encuentran las enfermeras y fisioterapeutas para poder investigar y, posteriormente, poder visibilizar los trabajos y proyectos realizados y que sean reconocidos.

SATSE afirma que, en la mayoría de los casos, las enfermeras y fisioterapeutas interesadas en realizar investigación deben dedicar su tiempo libre e, incluso, sus propios recursos económicos debido a las trabas que se ponen desde las gerencias y servicios de salud que siempre priorizan las necesidades de servicio y la labor asistencial de las profesionales.

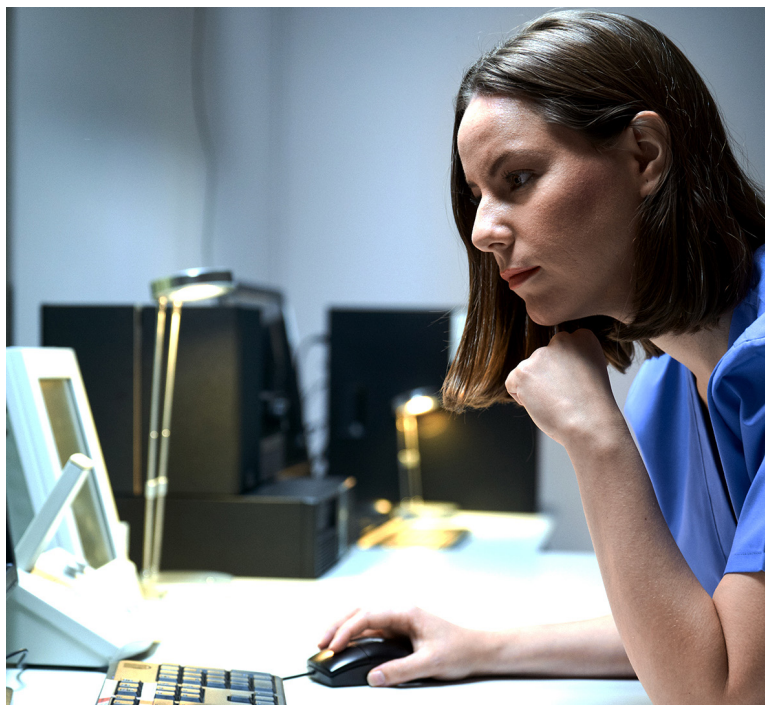

La Investigación enfermera resulta fundamental para la mejora de la sanidad

El Sindicato también demanda un mayor reconocimiento de la aportación de la investigación de enfermeras y fisioterapeutas en la comunidad científica y sanitaria, y que haya una mayor difusión y visibilidad por parte de las administraciones públicas y otras instituciones de los trabajos y publicaciones realizadas.

SATSE subraya que se dan casos de trabajos de investigación en los que han participado estas profesionales a los que no se da difusión, ni siquiera se sabe de su autoría.

Tiempo

En la actualidad, según SATSE, a las enfermeras y fisioterapeutas no se les reconoce el tiempo y el esfuerzo muchas veces económico que conlleva esta labor que, en la mayoría de los casos, transcurre "a caballo" con su jornada.

Otras situaciones denunciadas por la organización sindical son la excesiva carga burocrática existente que lleva a la desmotivación y el desánimo, así como la falta de "cultura" por parte de las administraciones sanitarias para propiciar e impulsar la investigación de enfermeras y fisioterapeutas.

El Sindicato de Enfermería incide en que el desarrollo y actualización de protocolos, metodologías de trabajo, guías y otras muchas actuaciones dependen de la labor investigadora de enfermeras y fisioterapeutas.

"Los cuidados deben basarse siempre en la evidencia científica y, para ello, hay que generarla con tiempo, recursos y el apoyo de todos los estamentos del sistema sanitario", apuntan desde la organización sindical.

SATSE entiende que, junto a otras medidas, la creación de una categoría profesional específica como investigador sanitario con carácter multidisciplinar permitiría alcanzar a enfermeras y fisioterapeutas capacitadas el reconocimiento que merece esta actividad.

"No importa desde la categoría sanitaria que se lleve a cabo, para ello sin duda se necesita una inversión suficiente y unas condiciones de trabajo dignas para este personal investigador", asevera.

La organización sindical seguirá trabajando para apoyar a todas las profesionales que quieren investigar en beneficio de las personas y de su desarrollo profesional.▪

MADRID/BALEARES

Respaldo del Tribunal Constitucional al derecho a la conciliación

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Dos recientes fallos judiciales del Tribunal Constitucional (TC) han dado la razón a SATSE en su demanda de que enfermeras y fisioterapeutas pertenecientes a una familia monoparental puedan disfrutar del permiso por nacimiento correspondiente a ambos progenitores.

El Sindicato aplaude que la Justicia se haya mostrado sensible a la situación de estas profesionales sanitarias y confía en que haya nuevos fallos judiciales que reconozcan este derecho.

Se trata, según SATSE, de un paso importante en materia de igualdad que coindice con la lucha que mantiene la organización sindical desde hace años para acabar con situaciones discriminatorias que perjudican a las enfermeras y fisioterapeutas por el hecho de ser mujer.

El primer fallo se ha logrado gracias a la asesoría jurídica de SATSE en Madrid. En concreto, el TC ha revocado una sentencia de la Sala de lo Social del Supremo que denegaba el derecho a reconocer a la enfermera demandante el derecho a percibir las 10 semanas adicionales a las ya disfrutadas y devengadas.

SATSE argumentó que se estaba discriminando al menor nacido en una familia monoparental al contar con menor número de semanas de prestación. Un resultado "desproporcionado" al reducirse hasta la mitad los cuidados de los menores de 12 meses.

En el segundo caso, y tras un largo recorrido que comenzó en el Juzgado de lo Social de Ibiza, pasó por el TSJIB y el Tribunal Supremo, el TC también ha fallado que una fisioterapeuta perteneciente a una familia monoparental pueda disfrutar del permiso por nacimiento correspondiente a ambos progenitores.

SATSE seguirá reclamando en los tribunales todas aquellas actuaciones de la administración que considere que vulneran derechos laborales de su afiliación y que, por tanto, supongan un claro perjuicio para su trabajo o situación personal y familiar.▪

GALICIA

Ángeles López, una vida dedicada a atender y cuidar a las mujeres

La matrona se jubila tras una trayectoria profesional llena de logros y avances

Iria Carregal
galicia@satse.es

Tras décadas de dedicación y servicio, Ángeles López, matrona referente en su comunidad, se jubila dejando atrás un legado invaluable. “Dejo la actividad para el Sergas, pero matrona seré toda mi vida”, afirma.

Esta matrona, cuya carrera ha sido marcada por su pasión, compromiso y esfuerzo, fue pionera en implementar el Taller de Lactancia en el Centro de Salud Nicolás Peña de Vigo. Una iniciativa que transformó la manera en que muchas madres y familias vivieron su experiencia de amamantar.

Este taller lo inició por cuenta propia, dedicándole horas que no se han reflejado oficialmente y sin ningún tipo de reconocimiento, pero ha dejado una huella difícil de sustituir, para las madres que durante años han estado acudiendo. “Esto requiere mucho amor, amor infinito”, señala Ángeles refiriéndose a su trabajo.

En su último día de trabajo nos hemos colado en el que también ha sido, oficialmente, su último taller de lactancia, en el que ha estado rodeada de algunas de las madres que le han acompañado en los últimos años.

Todas hablan maravillas de Ángeles, recordando su ayuda incondicional.

Reconocen que este taller de lactancia ha supuesto, un espacio en el que encontrarse para hablar de lo maravilloso de la maternidad, pero también de sus sombras.

Un carrusel de emociones que Ángeles gestiona con empatía, cariño y mucha sororidad. “Aquí hablan de sus puerperios, algunos muy duros, y otros temas en los que entre todas tratamos de escuchar y acompañar”, explica.

Preguntada por el secreto de tanto cariño y respeto responde con humildad. "Yo las he acogido a todas. Desde el momento en que pasaban por esa puerta. Todas las mamás son importantísimas. Siempre les digo que son diosas capaces de crear vida en su interior”, afirma.

En cuanto al balance de estos años, su respuesta no puede ser más esclarecedora “Han sido muy buenos, con la suerte de trabajar en lo que me gusta y no he dejado de formarme nunca para poder seguir ofreciendo lo mejor”, señala reconociendo que, pese a su jubilación, tiene programado acudir a más cursos y congresos en los próximos meses.

La matrona Ángeles López

Desde sus primeros años se destacó por su enfoque cercano y empático hacia las mujeres. Con el paso de los años, se fue haciendo consciente de las muchas dificultades que supone ser pionera. Su lucha por implementar nuevos métodos en los centros en los que ha trabajado siempre ha ido un paso por delante, por ejemplo, con el “piel con piel” por el que tanto luchó porque se implementase en el CHUVI, y que ahora es una realidad de la que nadie duda de sus beneficios.

Ahora deja atrás una carrera ejemplar, llena de sacrificio, logros y de historias de mujeres y niños. A pesar de su partida, su influencia perdurará, sabiendo que su legado será un faro que guiará a muchas matronas y madres.■

CEUTA

Enfermeras escolares forman en educación sanitaria

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

Las enfermeras escolares están impartiendo una serie de talleres dirigidos al alumnado y sus familias siguiendo las recomendaciones que SATSE dio en el curso “Educación sanitaria al niño y el adolescente”.

Esta iniciativa tiene como objetivo promover hábitos saludables y mejorar el conocimiento sobre cuestiones fundamentales de salud.

Los talleres que se están llevando a cabo incluyen temas como "Vida saludable", "Salud bucodental e higiene", "Piojos. Escuela de Padres", "Primeros auxilios para niños", "Salud bucodental y hábitos saludables o "De mayor quiero ser enfermera", entre otros.

Además, muchos de estos talleres se están impartiendo en la escuela de padres y madres, con una excelente acogida tanto por parte de los docentes como de los familiares del alumnado.

Esta labor educativa está contribuyendo a sensibilizar a las familias sobre temas de salud y prevención, lo que refuerza el impacto positivo en la comunidad educativa, destacan desde el Sindicato.■

EXTREMADURA

SATSE logra que el solape se aplique a las enfermeras del turno diruno

Marta Molinero
extremadura@satse.es

Un Juzgado de Badajoz ha estimado la reclamación de SATSE para que el solape de jornada se aplique al personal de Enfermería con turno diurno.

Según la sentencia, se reconoce, siquiera sea implícitamente, que todos los turnos están sometidos a un tiempo inexcusable para “dar el relevo en cada turno”, y ello no es privativo del turno rotatorio sino de todos ellos, como por otra parte es sabido y notorio para cualquiera que haya estado ingresado en un hospital del SES o conozca el servicio.

También señala que resulta lógico que dicha función corresponda a todos los enfermeros sin distinción, pues no de otra manera pudiera organizarse el trabajo.

El solape representa el tiempo de trabajo destinado a facilitar información al enfermero/a que da el relevo en cada turno de trabajo.

Así se acordó por el SES con SATSE y otros sindicatos, pero negó su aplicación al personal de Enfermería que estuviera en un turno de trabajo distinto al rotatorio. En la práctica, el solape supone detraer 21 horas del cómputo de jornada anual a los enfermeros/as en turno rotario, y, a partir de esta sentencia, a las enfermeras con turno diurno, ya que, según afirma, lo que es decisivo para aplicarlo es que exista trasmisión de información asistencial entre los enfermeros del turno saliente y del entrante.

Según Elena Martín, secretaria general de SATSE Extremadura, “esta sentencia viene a reconocer los esfuerzos de SATSE para que el solape sea de general aplicación a las enfermeras del SES, en todos los casos en lo que exista transmisión de información asistencial entre compañeros, esperando poder concretar más adecuadamente el número de horas de trabajo que esta obligación exige a la Enfermería”.■

El nuevo logro judicial de SATSE beneficia a las enfermeras del turno diurno

ESTATAL

SATSE eleva al Defensor del Pueblo la sobrecarga de las enfermeras

La presidenta del Sindicato traslada a Ángel Gabilondo los problemas existentes

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, junto al Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, se ha reunido con el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, para hacerle llegar la situación de falta de enfermeras que arrastra nuestro país, cifrada por el propio Ministerio de Sanidad en 100.000 profesionales.

Este déficit provoca una permanente sobrecarga laboral que repercute directamente en la seguridad del paciente y la salud de las propias enfermeras.

El Sindicato sigue trabajando la vía institucional con el fin de que se tomen las medidas adecuadas que frenen esta sobreexplotación laboral que es reconocida por las propias administraciones públicas sin que se estén desarrollando medidas que corrijan este desequilibrio enorme en la fuerza laboral enfermera.

Una realidad ya detectada en el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica realizado en el seno del Congreso de los Diputados tras la pandemia de Covid 19.

La situación laboral de las enfermeras repercute directamente en la seguridad del paciente y la calidad de los cuidados con una atención sanitaria menos personalizada, tiempos de espera más largos, la reducción de la capacidad de cuidados preventivos, además de que impide un adecuado seguimiento de los pacientes con enfermedades crónicas, así como una adecuada respuesta enfermera a las necesidades emergentes.

Dirigida a corregir esta situación, Villaseñor informó al Defensor de la Proposición de Ley de ratios enfermeras impulsada por SATSE que entró en el Congreso de los Diputados en 2019 y que actualmente sigue en tramitación parlamentaria.

Laura Villaseñor también insistió en que el déficit de enfermeras no hará más que empeorar, en un contexto europeo de crisis de profesionales, si no se pone en marcha una política integral de recursos humanos.

Según SATSE, ha de promoverse la fidelización de profesionales con medidas como lograr una clasificación profesional justa que acabe con la discriminación que sufren las enfermeras frente a otras profesiones.■

EUSKADI

Acciones para proteger a las profesionales embarazadas en Osakidetza

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE ha solicitado a la Dirección General de Salud Laboral de Osakidetza, unas directrices corporativas uniformes para proteger a las trabajadoras embarazadas y a sus futuros hijos/as.

El Sindicato exige que los criterios enmarcados en la ley se cumplan y lo hagan de igual manera en las diferentes OSIS.

"Queremos evitar situaciones no deseadas, que nos conduzcan a tomar otras medidas de mayor calado", señala.

SATSE ha detectado diferentes criterios a la hora de adecuar a enfermeras, matronas y fisioterapeutas que están en situación de embarazo en Osakidetza.

"No existe una uniformidad en la reubicación en situación de riesgo por embarazo para las profesionales, sino que la decisión depende de la OSI en la que se encuentren trabajando en ese momento", denuncia.

En ocasiones, dos profesionales que pertenecen a la misma unidad y con el mismo puesto, sin características personales propias, se les emite una Incapacidad Temporal por riesgo en diferentes semanas de gestación.■

CASTILLA-LA MANCHA

Reconocidos los derechos de una enfermera a la que no se hizo un contrato cuando estaba de permiso por maternidad

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Ciudad Real ha dado la razón a SATSE en su demanda para que se reconocieran los derechos de una enfermera a la que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) no formalizó un contrato cuando estaba de permiso de maternidad, sino que se lo reservó para formalizarlo cuando se reincorporara.

La sentencia reconoce que el Sescam vulneró el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por sexo de esta enfermera.

De igual manera, el fallo le condena a adoptar todas las medidas adecuadas para el pleno restablecimiento del citado derecho fundamental vulnerado.

Entre estas medidas están la formalización por la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso de los tres nombramientos de personal estatutario temporal que le corresponden con todos los derechos derivados de ellos.

Estos derechos son el alta en la Seguridad Social, cotización por las cantidades por las que cotizó la Gerencia a las trabajadoras contratadas para su sustitución, y el abono de los trienios correspondientes por el cómputo de los seis meses.

También se estipula el cómputo de estos periodos como de servicios efectivamente prestados a efectos de antigüedad, trienios, mérito para Bolsas de Empleo de las Administraciones Públicas y en procesos de selección, y en todos cuantos puedan derivarse de los citados nombramientos.

Se trata de una nueva sentencia que viene a enmendar una práctica habitual del Sescam, aun cuando el Sindicato de Enfermería logró que se modificara el Pacto de Bolsa del servicio de salud y se eliminara la reserva de puesto de trabajo frente a la formalización del contrato de trabajo, tal y como dictan distintos fallos judiciales.■

WEB SATSE

EUROSTAT

La UE pone el foco en el déficit de enfermeras

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Comisión Europa ha vuelto a ofrecer datos sobre la realidad de las enfermeras en los países del viejo continente y se constata una situación denunciada desde hace años por SATSE.

Según los datos aportados por la Oficina Europea de Estadística, Eurostat, nuestro país sale malparado en el "ranking europeo" si analizamos el número de enfermeras en proporción con la población. En 2022, año analizado, España tenía en torno a seis profesionales en ejercicio por 1.000 habitantes.

Irlanda se encontraba en el primer lugar, con 13 enfermeras en ejercicio por cada 1.000 habitantes, seguida de Finlandia, con 12 enfermeras por 1.000 habitantes.

Por su parte, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Austria y Dinamarca registraron más de 10 profesionales por cada 1.000 habitantes. Por el contrario, Rumania, Grecia y Croacia ocupaban los últimos puestos en la lista de países.

La situación que refleja la UE es similar a la denunciada por SATSE

Asimismo, los datos de Eurostat reflejan un descenso en el número total de enfermeras en España. En concreto, en 2021 había 300.567 enfermeros en activo, mientras que en 2022 eran 293.600. Se trata de una reducción del 2,3 por ciento.

La Oficina Europea de Estadística también se interesa por la edad de los profesionales de Enfermería y, en el caso de nuestro país, el 34,1 por ciento de las enfermeras en ejercicio tiene menos de 35 años. Esta cifra la sitúa entre los países de la UE con una plantilla más joven, junto a los Países Bajos (34%) y Croacia (35%).

En el otro extremo, Lituania destaca por tener más del 51 por ciento de su personal de Enfermería con 55 o más años. Le siguen Letonia y la República Checa. En el caso de España, el 17,9 por ciento supera los 55 años.■

TE INTERESA

EIR 2025: Publicado el listado provisional de resultados. El 99,87 por ciento de las personas aspirantes al EIR han superado la prueba de este año, según los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad.

Listas provisionales de admitidos y excluidos en la OPE de Defensa. Treinta y tres enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas han sido excluidos del proceso selectivo en la Red Hospitalaria de la Defensa.

PROFESIÓN

Nuevas agresiones en 2025 agravan el problema de la violencia en los centros sanitarios y sociosanitarios

Miriam Posadas
miriamposadas@satse.es

El inicio de 2025 ha vuelto a poner de manifiesto una preocupante realidad: las agresiones al personal sanitario no cesan.

Solo en las tres primeras semanas del año nueve enfermeras resultaron agredidas, además de otros profesionales sanitarios.

Desde SATSE denunciamos la continua violencia que sufren a diario quienes se dedican al cuidado de la salud, especialmente enfermeras y enfermeros, y recuerda la necesidad y la urgencia existente para que las administraciones tomen medidas para proteger su seguridad.

Esta situación está convirtiéndose en un problema estructural que amenaza la calidad de la atención sanitaria y el bienestar de quienes se dedican a cuidar de los demás, así como de los propios pacientes que acuden a los hospitales y los centros de salud y que, en muchas ocasiones, también sufren y son testigos de estas agresiones.

Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y varias provincias de Andalucía han sido escenario de estos lamentables incidentes, donde enfermeras y enfermeros han sido víctimas de ataques físicos y verbales mientras desempeñaban su labor asistencial.

Más allá de las estadísticas, es fundamental comprender el profundo impacto emocional y psicológico que estas agresiones tienen en las víctimas.

El miedo a sufrir nuevos ataques, el estrés postraumático y la sensación de inseguridad son algunas de las consecuencias que deben afrontar quienes son objeto de violencia.

Aunque ninguna agresión está justificada, hay una serie de causas que afectan a este incremento y están relacionadas con factores como la sobrecarga laboral y la saturación de los centros.

También la falta de protocolos de seguridad claros y efectivos para gestionar situaciones conflictivas, y la falta de consecuencias legales para los agresores.

Desde SATSE se pide mayor presencia de seguridad, protocolos de actuación, consecuencias legales y el desarrollo de campañas de sensibilización e información.■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE
PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa
DIRECTORA: María José García
REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez.
REDACCIÓN: Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez.
PUBLICIDAD: Carmen Castillo, Henar Bueno y Renata Glaser.
DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.
E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.
IMPRESIÓN: enBobina Impresores SL
DISTRIBUCIÓN: JARPA MANIPULADO Y MARKETING POSTAL SL.
TELÉFONO: 91 542 44 10.
FAX: 91 542 20 68.
DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

www.vivesatse.es

¡Prepara tus vacaciones de este año!

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. **¡Reserva ya!**

Puedes encontrar toda la información en la web de ViveSatse

MUNDO SANITARIO
El periódico de Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

ENTREVISTAMOS A... PILAR MOSTEIRO

Primera catedrática de Enfermería de la Universidad de Oviedo

Belén Alonso
asturias@satse.es

"Un motivo de orgullo y una responsabilidad por lo que representa para la Enfermería, además de un reconocimiento a lo trabajado durante mi vida profesional".

Así valora la enfermera Pilar Mosteiro su nombramiento como primera catedrática de Enfermería de la Universidad de Oviedo, avance importante en su carrera, pero también un impulso para la profesión, donde la representación de la Enfermería en puestos de liderazgo sigue siendo un desafío.

El camino no ha sido fácil. "Para llegar a catedrático debes pasar por casi todo", comenta.

Ha sido enfermera asistencial, supervisora, titular de escuela universitaria vinculada al HUCA y titular de Universidad, además de directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y vicedecana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en la Universidad de Oviedo.

Frente a la ANECA, organismo que concede la acreditación de catedrático, tuvo que demostrar su capacidad investigadora, docente y gestora, sin olvidar su labor asistencial.

Está especialmente orgullosa del máster universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos que puso en marcha en la Universidad de Oviedo hace 14 años, del que es docente y coordinadora, así como de los dos programas internacionales de Máster Erasmus Mundus, organizados por un consorcio de universidades europeas, que coordinó desde la de Oviedo.

El Espacio Europeo de Educación Superior supuso en 2008 una transformación. "Hasta Bolonia, los enfermeros doctores que podían optar a catedráticos éramos doble titulados; yo era enfermera y Licenciada y doctora en Psicología", explica.

Desde entonces es posible realizar el Doctorado desde Enfermería, aspirando a posiciones académicas y de investigación, algo que considera esencial para el desarrollo de la profesión.

Mosteiro ve la investigación como clave para mejorar la formación de las futuras enfermeras y para la evolución de los cuidados. También destaca la importancia de que se mantengan actualizadas y motivadas para aprender.

Aunque suma más de dos décadas en gestión, reconoce que a la Enfermería aún le cuesta llegar a los puestos de toma de decisiones, pero que posicionar enfermeras en ellos es crucial para que "la visión de nuestra profesión sea tenida en cuenta". En cuanto a los desafíos actuales, menciona el impacto de la

pandemia en la salud mental de los sanitarios. "Han trabajado muy duro y enfrentado un estrés postraumático que aún necesita atención", asegura. Sin embargo, ve un futuro prometedor para la Enfermería, con un creciente interés por la formación continua y la investigación.

Su mensaje es claro: "Ni un paso atrás". Aboga por que los logros académicos conseguidos se reflejen en el ámbito profesional para alcanzar la igualdad con otros graduados.

También defiende la necesidad de ampliar las plantillas y ganar estabilidad laboral.

Respecto al futuro, cree que avanzaremos hacia el desarrollo de nuevas especialidades como Oncología, Urgencias o Cuidados Críticos, y que las nuevas tecnologías estarán cada vez más presentes, "siempre respetando que trabajamos con personas"
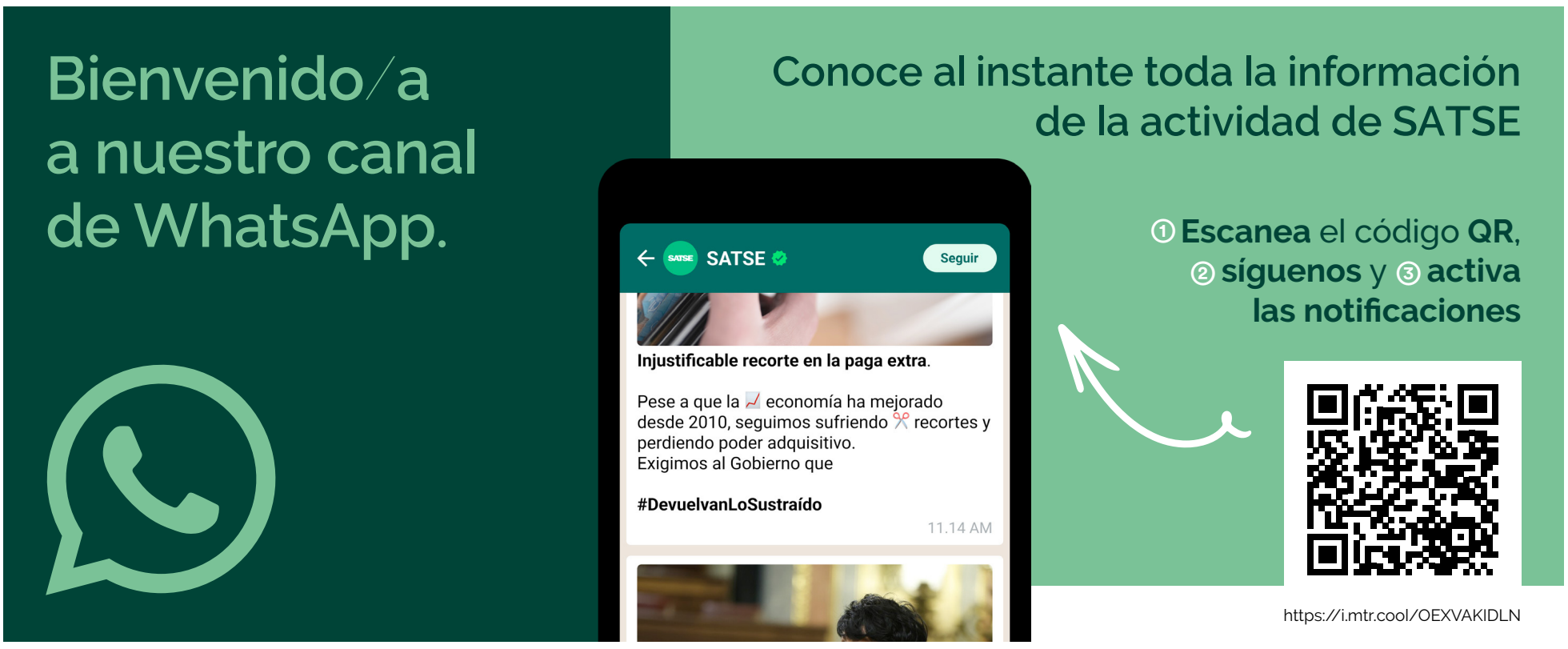
Su consejo para las futuras enfermeras es: "Disfruten de la vida además del trabajo, busquen apoyo y sigan formándose".▪